Universidad Nacional de Galta FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.) TEL 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

> RESOLUCIÓN Nº 1345/09 EXPEDIENTE Nº 6.652/09 Salta, 17 de Diciembre de 2009

VISTO: La nota presentada por la alumna Andrea del Milagro FIORI, L.U. Nº 513.592, D.N.I. Nº 31.733.188, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, reúne los requisitos exigidos por la Res. Nº 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática obrante a fs. 5 del presente expediente.

Que el trabajo se relaciona con su desempeño como pasante en el área de Auditoria en la Consultora Plus S.A.

Que de fojas 2 a 3 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Carlos Darío Torres, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, plan de estudios 2.003 a quien propone como tutor.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias, EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO Nº 1. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE" presentado por la alumna Andrea del Milagro FIORI, L.U. Nº 513.592, para elaborar el informe de pasantía correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.-

ARTÍCULO Nº 2. - Designar como Tutor del mencionado Seminario al Cr. Carlos Dario Torres, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO Nº 3. – Hágase saber a la alumna Andrea del Milagro FIORI, a los Profesores María Rosa Panza de Miller y Carlos Darío Torres, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos. – ny/ndc

1205

Cra. ELIZABETY TRUNINGER de LORE SECREJARIA ACADEMICA

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA